



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CAJICÁ

AUTO No. 088 DE 2023

11 AGO 2023

POR EL CUAL SE ORDENA LA DEVOLUCIÓN DE DOCUMENTOS DEL TRÁMITE ADMINISTRATIVO DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN, MODALIDAD AMPLIACIÓN, ADECUACIÓN Y REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL – TRÁMITE ADMINISTRATIVO 25126-0-21-0336

La Secretaría de Planeación del Municipio de Cajicá, Cundinamarca, en uso de sus facultades en especial las conferidas por la Ley 388 de 1997, el Decreto Nacional 1077 de 2015, el Acuerdo Municipal 16 de 2014, La Ley 1437 de 2011 y teniendo en cuenta las siguientes,

CONSIDERACIONES

Que el día 23 de septiembre de 2021, el señor JOSE JOAQUIN PACHON CASTIBLANCO identificado con cédula de ciudadanía No. 3.222.757 de Ubaté, obrando como titular de derecho real de dominio, radica ante este despacho la solicitud de LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN, MODALIDAD AMPLIACIÓN, ADECUACIÓN Y REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL, bajo el número 25126-0-21-0336, respecto del predio ubicado en LOTE SANTA MARÍA (K5 22 24 26), identificado con folio de matrícula inmobiliaria 176-49327 y numero catastral 01-00-0147-0009-000 de propiedad de JOSE JOAQUIN PACHON CASTIBLANCO identificado con cédula de ciudadanía No. 3.222.757 de Ubaté.

Que el día 19 de diciembre de 2022 este despacho expidió Resolución No. DES 436 DE 2022 "POR LA CUAL SE ARCHIVA POR DESISTIMIENTO UNA SOLICITUD DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN, MODALIDAD AMPLIACIÓN, ADECUACIÓN Y REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL".

Que en el marco del Decreto 1077 del 2015, artículo 2.2.6.1.2.3.4, y mediante solicitud SYSMAN 202306364 con fecha 31 de julio de 2023, el señor JOSE JOAQUIN PACHON CASTIBLANCO identificado con cédula de ciudadanía No. 3.222.757 de Ubaté, obrando como titular de derecho real de dominio, solicita la devolución de los documentos del proyecto 25126-0-21-0336.

En mérito de lo anterior, la SECRETARÍA DE PLANEACIÓN,

DISPONE

PRIMERO: Ordénese emitir copia íntegra del trámite administrativo expediente 25126-0-21-0336 previo a la devolución de documentos.

SEGUNDO: Ordénese la devolución de los siguientes documentos del trámite administrativo solicitud de reconocimiento de la existencia de una edificación y licencia de construcción, modalidad ampliación, adecuación y reforzamiento estructural, bajo el número 25126-0-21-0336

1. Copia de Certificado de tradición y libertad (02 folios)
2. Copia de cedula de ciudadanía del propietario José Joaquín Pachón Castiblanco (01 folio)
3. Copia pago de impuesto predial (01 folio)
4. Copia escritura pública No.174 (02 folios)



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CAJICÁ

5. Copia documentos de los profesionales (08 folios)
6. Memorias de cálculo (01 cartilla)
7. Estudios Geotécnico (01 cartilla)
8. Planos arquitectónicos y estructurales (06 planos)

PARÁGRAFO: Este despacho se permite manifestar que los diseños, croquis y planos se encuentran protegidos por la Ley 23 de 1982 de Derechos de Autor. Que, de conformidad con esta ley, los autores de las obras gozan de derechos patrimoniales, morales y de facultades exclusivas para disponer de la obra.

Con base en lo anterior, se prohíbe cualquier modalidad de explotación, es decir, la reproducción, distribución, comunicación pública y transformación de las obras sin la autorización expresa del autor.

TERCERO: Notifíquese este acto administrativo en los términos de la Ley 1437 de 2011, para lo cual se podrá efectuar la misma conforme a lo señalado en el art. 8 de la Ley 2213 de 2022.

CUARTO: Contra este acto administrativo no procede ningún recurso.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Cajicá a los 11 AGO 2023

JULIETH ANDREA MUÑOZ LÓPEZ
Directora de Desarrollo Territorial

Digitó: Francy Galindo Bonilla – Técnico Administrativo
Reviso: César Leonardo Garzón Castiblanco - Abogado Contratista



Ayda Luz Avella Garavito <ventanilla-planeacion@cajica.gov.co>

NOTIFICACIÓN AUTO N° 088 - 2023 / EXPEDIENTE 21-0336 / Devolución de documentos - Sysman 202306364

1 mensaje

Ayda Luz Avella Garavito <ventanilla-planeacion@cajica.gov.co>
Para: hhbarragan@yahoo.com

11 de agosto de 2023, 11:32

Buenos días,

Por medio del presente me permito notificar el AUTO No. 088 - 2023 de fecha 11 de agosto de 2023, "Por el cual se ordena la devolución de documentos del trámite administrativo de licencia de construcción, modalidad ampliación, adecuación y reforzamiento estructural - Trámite administrativo 25126-0-21-0336", según solicitud Sysman 202306364, el cual se adjunta.

NOTA: La presente notificación se efectúa por medios electrónicos teniendo en cuenta lo señalado en el art. 56 de la Ley 1437 de 2011 y el email suministrado dentro del trámite administrativo para el recibo de comunicaciones y/o notificaciones, además de los términos del art. 4 del Decreto 491 de 2020.

Le solicitamos de manera respetuosa dar respuesta de confirmación al recibido del presente email.

* Por favor acercarse a la ventanilla de la Secretaría de Planeación - Dirección de Desarrollo Territorial para hacer entrega devolución de documentos, resolución y auto correspondiente debidamente notificados, en horario de atención al público: lunes a jueves de 8:00 am a 12:45 pm - 2:00 pm a 5:00 pm y viernes de 8:00 am a 12:45 pm - 2:00 pm a 4:00 pm.

Cordialmente,

Agradecemos realizar la encuesta de satisfacción de atención al usuario, con el fin de medir nuestros servicios y conocer sus opiniones, en el siguiente link: <https://forms.gle/BhyQPT5w83GpppBh7>



Ayda Luz Avella G.
Secretaría de Planeación
Alcaldía Municipal de Cajicá
Cl. 2 #4-7, Cajicá
Tel: (601) 8837077 Ext.
2007

088 CP 21-0336.pdf
800K

